



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 08,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.08, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 20 de abril del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Antes de proceder a realizar el pase de asistencia, le informo que se encuentra presente el C. C.P. MIGUEL ALDAPE BALLESTEROS, que fuera designado como representante propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano, el cual asiste por primera vez para esta sesión y toda vez que existe constancia de su debida acreditación procederemos a realizar la toma de protesta de ley.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley al C. CP. MIGUEL ALDAPE BALLASTEROS, representante propietario del Partido MOVIMIENTO CIUDADANO que se encuentra presente y solicito ponernos de pie.

EL PRESIDENTE: C. CP. MIGEL ALDAPE BALLESTEROS, ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

EL REPRESENTANTE... Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

Ahora vamos a continuar con el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito hacer el pase de lista.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.**

momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°06, Ordinaria, de fecha 16 de marzo de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°07, Extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2018;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Circular CME040/2018, Recibido en fecha 23 de marzo de 2018, firmado por el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se solicita brindar las facilidades para coordinar las labores de aprovisionamiento de equipo de cómputo y mobiliario para el CATD al personal de la empresa Proisi SA de CV, misma que auxiliará en la implementación del PREP para el Proceso Electoral 2017-2018.

Circular CME50/2018, Recibido en fecha 30 de marzo de 2018, firmado por el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se informa recorridos de verificación.

Circular CME057/2018, Recibido en fecha 09 de abril de 2018, firmado por el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se hace llegar el "Modelo de Casilla Única para las elecciones concurrentes", mismo que fue aprobado mediante el acuerdo INE/CG284/2018 por el Instituto Nacional Electoral.

Circular CME060/2018, Recibido en fecha de 11 de abril de 2018, firmado por el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se hace llegar el Punto de Acuerdo número LXIII-214, emitido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, por el cual se exhorta a que todos los participantes en el Proceso Electoral 2017-2018 y actos posteriores, para que se conduzcan con absoluto respeto a los derechos humanos y político-electorales de la mujer.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

N°06, Ordinaria de fecha 16 de marzo de 2018.

N°07, Extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación los Proyectos de Actas en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que han sido aprobadas con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.**

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

IETAM/CG-15/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación del Licenciado José Francisco Salazar Arteaga en el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-16/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se fija el tope máximo de gastos de campaña para la elección de los Integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-17/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por la Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez, en cumplimiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado dentro del Expediente TE-RDC-14/2018.

IETAM/CG-18/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas en relación al informe de las condiciones que guardan las bodegas de los 43 Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-19/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral respecto de la Revisión de los Informes de Ingresos y Egresos presentados por la Organización de Ciudadanos "Impulso Humanista de Tamaulipas" A.C. durante el Procedimiento de Registro como Partido Político Local.

IETAM/CG-20/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual resuelve sobre las solicitudes de desistimiento y renuncia presentadas por los Ciudadanos René Martín Cantú Cárdenas, Lucero Zaleta Pérez y Lenin Vladimir Coronado Posadas, aspirantes a candidaturas independientes a integrar un Ayuntamiento del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Local 2017-2018.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.**

IETAM/CG-21/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se establece la improcedencia de la declaratoria para obtener su derecho a registrarse como Candidatos Independientes los CC. Luis Daniel Lara Suárez de Altamira; Juan Martín Reyna García, Matamoros; Miguel Ángel Santos Guatemala, Nuevo Laredo Pedro Castorena González, Reynosa; Geovanni Francesco Barrios Moreno, Reynosa; para la elección de Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

IETAM/CG-22/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la declaratoria de los Gonzalo Treviño Zúñiga, Burgos; Jesús Olvera Méndez, Ciudad Madero; David Perales Segura, El Mante; Beatriz Reyes Nájera, El Mante; José Luis Gallardo Flores, Jaumave; Héctor Manuel De La Torre Valenzuela, Llera; Humberto Rangel Vallejo, Matamoros; Víctor Manuel Vergara Martínez, Nuevo Laredo; Jorge Luis Miranda Niño, Nuevo Laredo; Héctor Michel Salinas Gámez, Padilla; Carlos Alberto Guerrero García, Río Bravo; Miguel Ángel Almaraz Maldonado, Río Bravo; Claudio Alberto Capetillo Gómez, San Fernando; Nayma Karina Balquiarena Pérez, Victoria; Héctor David Ruiz Tamayo ,Victoria; con derecho a registrarse como candidatos independientes para la elección de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

IETAM/CG-23/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Ciudadano Juan Diego Guajardo Anzaldúa, en su calidad de candidato electo mediante proceso interno del Partido Revolucionario Institucional, dirigido al Consejo General de este Instituto, mediante el cual, realiza consulta relacionada con temas de reelección de servidores públicos de elección popular y su forma de participación en la etapa de campañas del presente proceso electoral.

IETAM/CG-24/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Partido Revolucionario Institucional, mediante escrito de fecha 15 de marzo de 2018, respecto a las reglas a que habrán de sujetarse los ciudadanos que pretendan registrarse como candidatos por la vía de la reelección

IETAM/CG-25/2018



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Partido Político Morena, mediante escrito de fecha 26 de marzo de 2018, mediante el cual, consulta la forma en que se determinará el porcentaje de votación válida emitida que corresponde a la coalición “Juntos Haremos Historia” -de la que forma parte- para determinar los municipios que contemplará en los bloques alto y bajo en el estudio de bloques de paridad y, con ello, cumplir a cabalidad los principios aplicables en materia de género.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

<NO HAY INTERVENCIONES >

EL PRESIDENTE: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha no se han recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuánto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:21 horas de este 20 de abril de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO, TAM., EN SESION No. 11, ORDINARIA DE FECHA DE 18 DE MAYO DEL 2018, LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ, LIC. FABIOLA ALEJANDRA BENAVIDEZ GALLEGOS, LIC. JUAN MANUEL SANCHEZ CARREON, PROFRA. MARIA MARGARITA GUERRA BRISEÑO Y LIC. FRANCISCO JAVIER DAVILA LOPEZ DE LARA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL C. LIC. JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO, TAM.. DOY FE. -----

C.LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ.
PRESIDENTE



C.LIC. JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ.
SECRETARIO